

ACTA SESIÓN VIRTUAL
SUBCOMISIÓN PARA EL ACCESO A LA JUSTICIA DE
PERSONAS AFRODESCENDIENTES
Lunes 14 de junio de 2021, II AUDIENCIA
Plataforma Microsoft Teams

Al ser las catorce horas y seis minutos del lunes 14 de junio da inicio la tercera sesión virtual de la Subcomisión para el Acceso a la Justicia de Personas Afrodescendientes para el año 2021, con las siguientes personas:

Nombre	Presente	Ausente
Songhay White Curling, Coordinadora	X	
Priscila Scott Zuñiga		X
Aida Cristina Sinclair Myers	X	
Deykell Graham Gordon	X	
Celia Virginia Dixon Muré		X
Enrique Joseph Jackson		X
Jazmín Orozco Arias	X	
Mayela Pérez Delgado		Con justificación
Diana Senior Angulo		X
Melissa Benavides Víquez	X	
Nora Lía Mora Lizano	X	
Joselyn Bright Campos	X	
Hilory Hunter Tatum		Con justificación
Edwin Patterson		X
Lucett Watler Ellis		X
Juan Ávila		X
Leslie Wilson Shimpson		X
Amelia Robinson Molina		X
Hendrick Miles Ramsey		Con justificación



ARTÍCULO I

Tema: Seguimiento de los acuerdos del acta de la sesión de abril.

1.1 En relación con el artículo I, los incisos 3 y 4 del acuerdo literalmente indican:

“**3.** Adicionalmente se acuerda coordinar con Servicios Técnicos de la Escuela Judicial el desarrollo de un video sobre el racismo, con la colaboración de personal judicial y de la sociedad civil. **4.** Previa aprobación de la posibilidad de crear el video por parte de Servicios Técnicos de la Escuela Judicial, la Unidad de Acceso a la Justicia hará una propuesta de guion y consultará a personas que deseen participar, conforme lo permitan las condiciones ante la pandemia generada por el COVID-19.”

Se plantea que el guion debe estar en función de la Política contra el Racismo de Costa Rica y que se había hablado acerca de reforzar el tema con los aportes de la población interna y externa, quienes podían hablar acerca de su experiencia al hacer uso de los servicios que brinda el Poder Judicial en sus diferentes instancias. Considera la señora Deykell Graham Gordon que en la sesión pasada se conversó acerca de que podía estar relacionado con las experiencias de la población civil en relación con su acceso a la justicia y desde dentro, además de que se realicen propuestas para solventar las barreras que se exponen.

La señora Aida Cristina Sinclair Myers refiere que hizo las consultas del caso y se cuenta con el apoyo de la Escuela Judicial, además propone que la señora Magalie Vargas Johnson, Contralora de Servicios Regional de Limón, realice alguna propuesta, debido a que conoce a fondo la temática.

SE ACUERDA: 1. La señora Melissa Benavides Víquez realizará una propuesta concreta de un video corto, de menos de un minuto, y la remitirá a las personas integrantes de la Subcomisión para el Acceso a la Justicia de las Personas Afrodescendientes para su eventual aprobación. **2.** Una vez aprobado, la Unidad de Acceso a la Justicia realizará las coordinaciones con la Escuela Judicial para su desarrollo.-

1.2 Acerca del artículo III se expone:

“**2.** Se solicitará la reimpresión de la Política únicamente en idioma español, de manera que se elimine la traducción en Inglés Criollo Limonense, igualmente, se eliminará de la versión digital lo correspondiente a esta traducción. **3.** La Unidad de Acceso a la Justicia remitirá consulta a la Dirección Ejecutiva acerca de la posibilidad de cooperación para la traducción de la política al inglés oficial, debido a que no se cuenta con contenido presupuestario para este fin.”



1651-DE-2021
24 mayo del 2021

Máster
Melissa Benavides Víquez, Coordinadora
Unidad de Acceso a la Justicia
S. D.

Estimada señora:

Mediante oficio N° CACC-393-2021 de fecha 28 abril de 2021 la Unidad a su cargo remitió a esta Dirección Ejecutiva, el acuerdo tomado por la Subcomisión para el Acceso a la Justicia de Personas Afrodescendientes, en la sesión virtual celebrada el pasado viernes 09 de abril de 2021, artículo III, el cual en lo que interesa indica:

“... 1. En este momento la Política Institucional para el Acceso a la Justicia de Personas Afrodescendientes del Poder Judicial y su Plan de Acción se mantiene vigente y no requiere por el momento ser actualizada conforme el Modelo de Gestión de Políticas Institucionales del Poder Judicial, aprobado por Corte Plena, debido a que dicha política fue la última y de más reciente producción. 2. Se solicitará la reimpresión de la Política únicamente en idioma español, de manera que se elimine la traducción en Inglés Criollo Limonense, igualmente, se eliminará de la versión digital lo correspondiente a esta traducción. 3. La Unidad de Acceso a la Justicia remitirá consulta a la Dirección Ejecutiva acerca de la posibilidad de cooperación para la traducción de la política al inglés oficial, debido a que no se cuenta con contenido presupuestario para este fin.” Lo subrayado no corresponde al original.

Al respecto, me permito comunicarle que lamentablemente esta Dirección Ejecutiva no cuenta con recursos disponibles para colaborarles con la traducción solicitada; sin embargo, con el fin de verificar si otros Centros Gestores pudiesen ceder recursos, le solicito indicar el costo de la traducción.

SE ACUERDA: **1.** La Unidad de Acceso a la Justicia coordinará la reimpresión de la Política Institucional. **2.** En relación con la traducción se continuará en la búsqueda de opciones para lograr la traducción en Inglés Standard, no obstante, se aclara que por el momento no se cuenta con presupuesto para este fin.-

1.3 En el artículo VIII se acordó:

“**1.** La señora Deykell Graham realizará consulta en el Departamento de Prensa del OIJ para determinar si es posible replicar la información de esta circular, por medio de cuña radial en el programa de radio que tiene el OIJ los días sábados por medio de Teletica Radio. **2.** Hacer una respetuosa instancia al Consejo Superior en la que se plasme la necesidad de tomar acciones para que se cuente en la institución con mayor cantidad de personas interpretes en inglés criollo limonense, con la finalidad de que se garantice un acceso efectivo a la justicia de las personas usuarias que puedan requerir este servicio; tomando en consideración la información que se traslada mediante oficio **No. 873-DE-2021 de la Dirección Ejecutiva**. Preocupa a esta Subcomisión



que no se cuente en la institución con este recurso; ya que se desprende del oficio remitido por parte de la Dirección Ejecutiva, que solamente se tiene el registro de una persona intérprete.”

En correo del 12 de abril se recibe correo electrónico de la señora Deykell Graham Gordon, el cual se transcribe a continuación:

Estimadas:

Buen día, según el compromiso adquirido por mi persona en la pasada reunión de la subcomisión, les comparto correo infra donde confirman que sí nos pueden dar un espacio en el programa de Teletica Radio y en apariencia en otras emisoras, serían tan amables de preparar la cápsula con la información que quieren que se divulgue para enviarla a prensa O.I.J.

Cordialmente;



De: Marisel Rodríguez Solís <mrodriguezsol@Poder-Judicial.go.cr>

Enviado el: lunes, 12 de abril de 2021 09:18

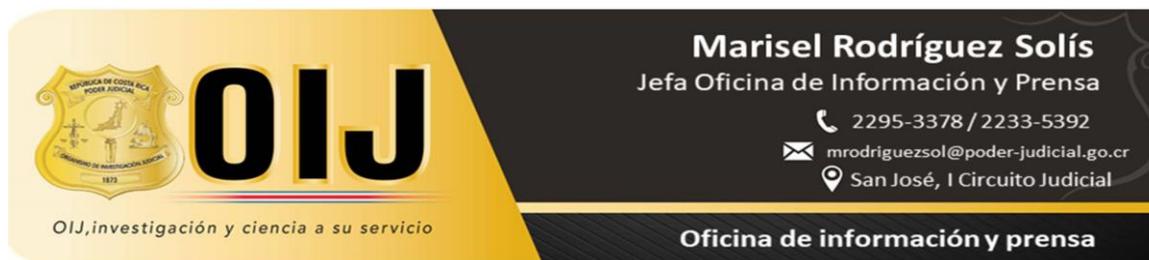
Para: Deykell Graham Gordon <dgraham@Poder-Judicial.go.cr>

CC: OIJ Información y Prensa <oij_prensa@Poder-Judicial.go.cr>

Asunto: RE: CONSULTA

Hola Deykell, un gusto saludarte. Con todo gusto la podemos pasar. Mándamela cuando la tengan lista y la pasamos y vemos además qué otras opciones tenemos para promocionarla. Podemos hablar con la gente de CANARA para que la pesen en la transmisión de Panorama. Ellos siempre nos ayudan. Quedo atenta.

Saludos cordiales,



De: Deykell Graham Gordon <dgraham@Poder-Judicial.go.cr>

Enviado el: lunes, 12 de abril de 2021 07:05



Para: Marisel Rodríguez Solís <mrodriguezsol@Poder-Judicial.go.cr>

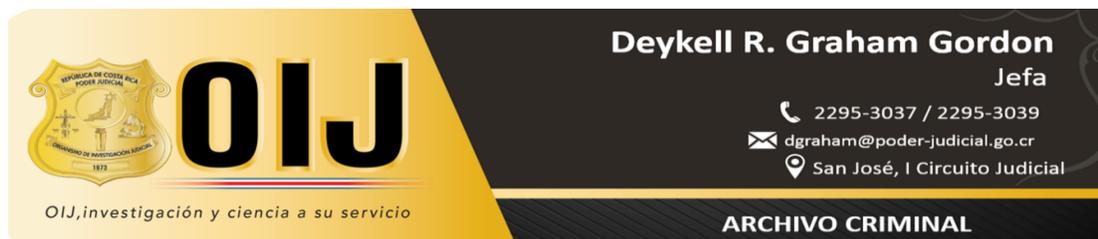
CC: OIJ Información y Prensa <ojj_prensa@Poder-Judicial.go.cr>

Asunto: CONSULTA

Estimada Marisel:

Buen día, una consulta y sin ningún compromiso durante la transmisión que se realiza del programa de O.I.J. los sábados por Teletica Radio de casualidad se podrá transmitir una cápsula solicitando la incorporación de interpretes del inglés criollo limonense al banco que maneja la Dirección Ejecutiva del Poder Judicial, te comento que en la comisión del Acceso a la Justicia para las personas afrodescendientes existe una gran preocupación debido a que actualmente solo hay una persona registrada para atender a todo el país y las campañas realizadas a la fecha no han surtido efecto, ustedes ya nos han colaborado en varias ocasiones por prensa y redes sociales, sin embargo los resultados han sido negativos, obviamente en caso de ser factible estaríamos remitiendo la información para ser transmitida. Gracias de antemano.

Cordialmente;



Anota la señora Melissa Benavides Víquez que le parece importante que alguien de la Subcomisión para el Acceso a la Justicia de Personas Afrodescendientes participe en ese programa en el marco del mes de agosto. Responde la señora Graham que puede consultar acerca de esa posibilidad, debido a que no sabe si el tema se encuentra acorde con la línea que lleva el programa, pero recalca que sí se tiene respuesta favorable para hacer el corto solicitando personas que se propongan para constituirse en intérpretes de Inglés Criollo Costarricense.

La señora Songhay White Curling apunta que comprende la posición de la señora Graham, pues el programa tiene un carácter esencialmente policial, pero igual se podría buscar otro espacio que podría ser más pertinente y retomar lo correspondiente al tema racial. Además, replicar esta solicitud en el ICER y CANARA.

Con el objetivo de agilizar el proceso, la señora Graham efectuó la consulta y, si bien es necesario variar el tema para que se pueda tratar en el programa e igualmente se tiene la limitación del tiempo (en tanto la programación se realiza con bastante tiempo de antelación), al parecer es posible participar en el programa "OIJ a tu servicio". Sugiere la señora White que el tema sea "Perfilamiento Racial", por la relevancia en torno a acontecimientos como el de George Floyd.



SE ACUERDA: **1.** La Unidad de Acceso a la Justicia remitirá el guion de la cápsula solicitando personas intérpretes a la señora Deykell en un plazo de 3 días. **2.** La Unidad de Acceso a la Justicia consultará si es posible replicar la cápsula en el programa Panorama. **3.** Se amplía el acuerdo anterior, en función de que la señora Graham consultará al jefe de la SAPSO del OIJ si es posible tratar el tema del “Perfilamiento Racial” y temas asociados, para que la Subcomisión para el Acceso a la Justicia de Personas Afrodescendientes participe en el programa “OIJ a su Servicio”. **4.** Se conforma un grupo constituido por las personas integrantes Deykell Graham Gordon y Songhay White Curling para acompañar y dar seguimiento a este asunto.-

ARTÍCULO II

Tema: Presentación de campaña con información recabada y elaborada por la señora Deykell Graham Gordon. Expone: MSc. Nora Lía Mora Lizano.



Personas Afro Sabías
qué.pdf

SE ACUERDA: **1.** Se dará un plazo de 3 días para que las personas integrantes puedan revisar la propuesta de campaña y hacer observaciones. **2.** Una vez incorporadas las observaciones, la Unidad de Acceso a la Justicia coordinará su divulgación en agosto.-

ARTÍCULO III

Tema: Definición de las actividades que se realizarán para la conmemoración del Día de la Persona Negra y la Cultura Afrocostarricense. Agosto.

En correo electrónico del 4 de junio, la Dra. Diana Senior Angulo responde:

Hola Nora Lía,

Espero que todo marche muy bien. Muchas gracias por tus buenos deseos.

Me tomé un poquito más de tiempo del previsto, pero les tengo a muy apreciables colegas, con disposición para participar durante agosto.

Eso sí, hay que coordinar con ellas y él, disponibilidad de tiempo y fecha.

La Dra. Carmen Hutchinson, de la UNA, lo haría por cuenta propia, y su correo es: [1](#)

Los Máster Jorge Ramírez Caro y Silvia Elena Solano, lo harían en conjunto, y sus correos son, respectivamente: [2](#), [3](#)

Y tanto la Dra. Marianela Muñoz como yo, lo haríamos juntas, y el correo de ella es: [4](#)



Sería bueno irles contactando para agendar fechas y coordinar sus presentaciones más la difusión con el público para que asista.

Saludos muy cordiales,

Diana

Aunado a lo anterior, la Dra. Rina Cáceres Gómez, Coordinadora de la Cátedra de Estudios de África y el Caribe, remite el oficio que se expone a continuación:



Respuesta a
CACC-410-2021 Podk

Como recuento de lo planteado, se tienen las siguientes actividades:

1. Video acerca del racismo (Melissa Benavides Víquez: guion)
2. Campaña ¿Sabías Qué? (Nora Lía Mora Lizano)
3. Campaña de la Política de Acceso a la Justicia de Personas Afrodescendientes (Unidad de Acceso a la Justicia)
4. Participación en el programa “OIJ a tu servicio” (Deykell Graham Gordon, Songhay White Curling, con posible apoyo de Cristian Mora Víquez de SAPSO, y Unidad de Acceso a la Justicia)
5. Propuesta de ciclo de charlas (Unidad de Acceso a la Justicia, que coordinará con personas propuestas por la señora Diana Senior Angulo)
6. Presentación del curso virtual (Unidad de Acceso a la Justicia)
7. Cobertura de Prensa para todas las actividades (coordinado desde la Unidad de Acceso a la Justicia)

Se propone que se realice un comentario para el tema Panorama, pero se plantea que es necesario hacer la consulta primero. Además, se retoma lo referente a las giras a la zona Atlántica, para lo se consulta acerca de si se está considerando esta posibilidad dentro de las actividades y la señora Joselyn Bright Campos aclara que no se tiene programado nada por el tema del COVID-19, por lo cual considera que por el momento las giras no tendrían la efectividad deseada.

SE ACUERDA: 1. Las actividades para conmemorar el mes de la Persona Negra y la Cultura Afrocostarricense serán: Video acerca del racismo, cuyo guion estará a cargo de Melissa Benavides Víquez; Campaña ¿Sabías Qué?, presentada por Nora Lía Mora Lizano con información aportada por Deykell Graham Gordon; Campaña de la Política de Acceso a la Justicia de Personas Afrodescendientes, de cuya coordinación para su divulgación será responsable la Unidad de Acceso a la Justicia; Participación en el programa “OIJ a tu servicio”, para lo que las integrantes Deykell Graham Gordon y Songhay White Curling definirán los detalles y colaboraciones; Propuesta de ciclo de charlas, que coordinará la Unidad de Acceso a la Justicia; y Presentación del curso virtual, a cargo de la Unidad de Acceso a la Justicia. 2. La Unidad de Acceso a la Justicia realizará las coordinaciones pertinentes para la cobertura de prensa y divulgación de las actividades en lo interno y externo de la institución. 3. Las personas encargadas remitirán a la Subcomisión para el

7



Acceso a la Justicia de Personas Afrodescendientes dos informes acerca del avance de cada tema, uno para el 28 de junio y otro para 12 de julio.-

ARTÍCULO IV

Tema: Correspondencia.



891-DP-PGC-2021



893-DP-PGC-2021



FO-708~1.DOC

Respuesta Gestión de Gestión Capacitación

SE ACUERDA: **1.** Agradecer a la señora Damaris Cruz Obregón su respuesta. **2.** Reiterar que la Subcomisión para el Acceso a la Justicia de Personas Afrodescendientes y la Unidad de Acceso a la Justicia se encuentran en total disposición de colaborar en actividades relacionadas con el tema Afrodescendiente. **3.** Solicitar de la manera más respetuosa a las Unidades de Capacitación de las diferentes instancias del Poder Judicial, para que este tipo de actividades, por su relevancia y temática especializada, sean extensivas a la población judicial en general y especialmente a las personas integrantes de la Comisión de Acceso a la Justicia y de sus subcomisiones. **4.** Solicitar a las Unidades de Capacitación de las diferentes instancias del Poder Judicial que remitan un informe del primer semestre del año 2021 acerca de las actividades formativas desarrolladas con respecto a temas de Derechos Humanos de la Población Afrodescendiente.-

ARTÍCULO V

La señora White propone conseguir el texto de la propuesta de “Ley Marco para Prevenir y Sancionar todas las Formas de Discriminación, Racismo e Intolerancia”, el cual considera que es importante que sea del conocimiento de las personas integrantes de esta subcomisión, para que se pueda eventualmente ir aplicando a las acciones que se realizan en su seno.

SE ACUERDA: Acoger lo planteado por la señora Songhay White Curling, coordinadora de la Subcomisión para el Acceso a la Justicia de Personas Afrodescendientes, e incluir la revisión del proyecto de ley como punto de agenda de la siguiente reunión, programada para el viernes 13 de agosto de 2021.-

ARTÍCULO VI

SE ACUERDA: Se remitirá atenta invitación a la Comisión de Personas Afrodescendientes del Colegio de Abogados y Abogadas y al Comisionado para Asuntos de Afrodescendencia para que continúen su participación en las sesiones de esta subcomisión.

Finaliza la sesión al ser las cuatro horas y tres minutos.

